

Salamanca a 11 de enero de 2021

A/A. Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León de Salamanca

D./D^a. Eloy Ruiz Marcos

Estimado Delegado,

Las organizaciones sindicales CCOO y UGT, y la organización empresarial CEOE CEPYME Salamanca, venimos realizado un intenso trabajo por el desarrollo del SERLA en nuestra Comunidad.

En ese sentido ha resultado fundamental la Sentencia del Tribunal Supremo nº 729/2020 de 30 de Julio de 2020 (Casación 196/2018), que avala el papel protagonista del Acuerdo Interprofesional sobre procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León – III ASACL – fruto de la negociación colectiva, a la hora de contar con un sistema de mediación y conciliación laboral propio y exclusivo para el desarrollo de las mediaciones individuales.

La citada Sentencia refrenda la importancia, entre otros, del acuerdo alcanzado el 30 de enero de 2019 por las citadas organizaciones y el Presidente de la Junta de Castilla y León, en el seno del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León, sobre la extensión de competencias del Servicio de Relaciones Laborales, para que el SERLA pudiera conocer también de los procedimientos de conciliación-mediación y arbitraje de los conflictos individuales laborales de reclamación de cantidad en todas las capitales de provincia y Ponferrada.

En este sentido nos gustaría trasladarte personalmente en una reunión, en la que estaríamos los máximos representantes de las organizaciones de CC.OO., UGT y CEOE CEPYME Salamanca, la importancia de la citada Sentencia y acuerdos, así como del incumplimiento de los compromisos asumidos en los mismos, por parte de la Consejería de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León, con el menoscabo y el evidente perjuicio que para las relaciones laborales ello conlleva para Salamanca.

Esperando que esta reunión pueda celebrarse tan pronto sea posible, dada la importancia y trascendencia de la materia a tratar, recibe un cordial saludo.

PLAZA SAN ROMÁN 7 - 37001 SALAMANCA
G37019346
CONFEDES
DE EMPRESARIOS SALMANTINOS
CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES
Fdo.: Juan Manuel Gómez Sánchez
Presidente
CEOE CEPYME Salamanca

UGT Castilla
y León
SALAMANCA
Fdo.: Marcelino Muñoz García
Comisión Gestora
Unión Provincial UGT Salamanca

CCOO
comisiones obreras
de Castilla y León
Fdo.: Emilio Pérez Prieto
Secretario General
CC.OO. Salamanca